

MEMORIAS ENCUENTRO GRUPO JÓVENES



Periodismo y libertad de expresión en México

El pasado 2 de mayo adelantamos en Ciudad de México nuestro segundo encuentro del año del Grupo de Jóvenes Construyendo Justicia de México. El tema de esta sesión fue El periodismo y la Libertad de Expresión como Elementos Fundamentales para la Democracia en América Latina, el caso de México.

Como expertos estuvieron Jorge Israel Hernández, subdirector General de Contenidos y Vinculación del Canal Judicial; Leopoldo Maldonado, oficial del Programa de Protección y Seguridad de la ONG Artículo 19, y Ricardo Celso Nájera, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República. La moderación estuvo a cargo de nuestra directora, Marie-Christine Fuchs.

En su intervención inicial Jorge Israel Hernández llamó la atención sobre la preparación que se les estaría dando hoy en día a los periodistas. Dijo que a muchos se les prepara para “trabajar en cine”, para investigar sin ponerse en riesgo. Refirió que muchos periodistas solamente están a la espera de escándalos y titulares; que si bien a muchos se les forma para hacer uso de narrativas modernas, plataformas digitales y para el uso de data, ello se hace desde una perspectiva de protección, siempre a la defensiva.



Añadió Hernández que la sociedad habría abandonado a los periodistas. Sus reclamaciones por mejores condiciones de seguridad y laborales para ejercer su profesión, son vistas con indiferencia por gran parte de la sociedad, desconociendo el servicio que aquellos le prestan a ésta, brindándole información para que tome mejor sus decisiones. Concluyó diciendo que se debe ejercer presión sobre los organismos encargados de proteger la seguridad de los periodistas, pero demandó de estos la responsabilidad de una capacitación y ejercicio profesional acorde con las necesidades sociales.

Ricardo Celso Nájera, representante de la perspectiva estatal en el encuentro, enfatizó en su intervención en los talleres que ha venido impartiendo la dependencia a su cargo, tanto para periodistas como para servidores de todas las ramas del Poder Público, en todo el país. Esos talleres, explicó, se concentran en los derechos humanos, la garantía de la libertad de expresión, el sistema penal acusatorio y las medidas preventivas y de autoprotección que deben tener en cuenta quienes ejercen el periodismo.

El funcionario de la Procuraduría General de la República mexicana también se refirió a la necesidad de garantizar la libertad de expresión por parte de las autoridades estatales. Si bien dijo que también debe haber un respeto de parte de los periodistas al secreto y privacidad de muchas investigaciones adelantadas por la Procuraduría, reconoció que en algunas ocasiones a éstos les es denegado el acceso a la información. "Es algo en lo que debemos trabajar", aseguró. Nájera exaltó a su vez la importancia del periodismo como control a las actuaciones de las autoridades, la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los periodistas, así como su preparación profesional.



Leopoldo Maldonado, desde la perspectiva de Artículo 19 y su trabajo de investigación y documentación de la violencia contra los periodistas y los obstáculos a la libre prensa y a la libertad de opinión y expresión en su país, comenzó haciendo una crítica a la postura que solo reconoce la violencia contra los periodistas cuando esta es física. De los tipos de violencia que se ejerce contra ellos, argumentó, una de las más fuertes es la económica. Además de la precarización de las ya de por sí difíciles condiciones laborales de periodistas y comunicadores, se refirió a la presión económica que se da por la pauta oficial. "Hay muchos medios que no pueden existir con independencia editorial, sin los ingresos por la publicidad oficial", dijo. Ello ha sido así por muchos años y se ve más marcado en las provincias, y esa connivencia y dependencia entre el poder político y económico con los dueños de los medios de comunicación acarrearía, según Maldonado, necesariamente la autocensura.

Vinculada a este tipo de violencia se encuentra la violencia física. La disyuntiva entre "plomo y plata" a la que se enfrentan muchos medios y periodistas, sería también el resultado de la mencionada relación entre el poder y los medios. En este caso, dijo el experto, se trataría de una violencia ejercida por carteles y algunas instituciones, y añadió que "a mucha gente le es conveniente tener una prensa amordazada, dócil y amedrentada". Maldonado, abogado especialista en

derechos humanos, dio a entender también que el aumento anual de las agresiones físicas y de los asesinatos de periodistas en México, aunados a la falta de compromiso de la sociedad para solidarizarse con el drama de periodistas y medios, dan cuenta de un país que no reconoce su importancia como herramienta de denuncia y de transformación de estructuras sociales.

Según el representante de la ONG Artículo 19, los periodistas estarían sometidos también a una violencia institucional. Esta se vería reflejada en las trabas por parte de organismos estatales al flujo de la información, al control de los medios a través de constantes auditorías fiscales, al sabotaje, al hostigamiento judicial mediante demandas penales y civiles, a las indemnizaciones que han tenido que pagar algunos periodistas, así como a la vigilancia por parte del Estado mediante interceptaciones a las comunicaciones y el uso de herramientas informáticas como el phishing.

En cuanto a las medidas legales e institucionales como la creación de una fiscalía especializada en estos asuntos y la creación en 2012 del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, tanto Jorge Israel Hernández como Leopoldo Maldonado, fueron críticos al plantear que se trata de un modelo fracasado por cuanto, como dijo este último, "no hay medidas de protección que valgan si no hay una investigación a fondo sobre quiénes son las fuentes de riesgo". Recalcó además que mientras los perpetradores sigan libres y la impunidad siga siendo alta, será muy difícil que las cosas cambien.



Esta fue pues una sesión en la que nuestro Grupo de Jóvenes Construyendo Justicia tuvo la oportunidad de obtener información de primera mano y de discutir con actores clave en el tema del Periodismo y la Libertad de Expresión en México. Como conclusión final se hizo evidente que, si bien han existido esfuerzos por parte de las instituciones estatales por mejorar las condiciones de seguridad y garantía del derecho a la libertad de expresión en ese país, aún falta mucho por hacer a este respecto. Se dijo que al trabajo que viene realizando la Fiscalía Especial en esta materia deben sumársele todavía más capacitación para su personal, incrementar su número y seguir demostrando más resultados en la lucha contra la impunidad